

Las drogas ilícitas. Una problemática que impacta la vida de las mujeres

En los diálogos de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP, se determinó, como un punto de discusión importante, el tema del narcotráfico, llegando a un acuerdo conjunto para la **“Solución al problema de las drogas ilícitas”**. En él se pactan estrategias y programas para tres temas específicos: sustitución de cultivos de uso ilícito; prevención del consumo/ salud pública; y solución a la producción y comercialización de narcóticos.

El acuerdo recoge algunas discusiones y propuestas de las organizaciones de mujeres frente a esta problemática, como son, el enfoque diferencial para el consumo, el reconocimiento de los usos ancestrales de la hoja de coca en las comunidades indígenas de Colombia y en el programa de sustitución de cultivos que será implementado en el país.

Las organizaciones de mujeres abajo firmantes, reconocemos que todas las políticas implementadas para frenar la comercialización de drogas ilícitas, y el mismo tráfico, han tenido efectos directos en las vidas y cuerpos de las mujeres, por lo cual, la búsqueda de soluciones a esta problemática, requiere de su participación activa y de las consideraciones particulares de sus condiciones y contextos. Teniendo en cuenta esto, se identifican tres vacíos en el Acuerdo Conjunto de Drogas Ilícitas: *política carcelaria, fumigaciones y violencia contra las mujeres asociada al narcotráfico*, sobre los que se debe continuar trabajando para garantizar una solución integral e incluyente a este fenómeno.

La plataforma “Mujeres por la Paz” centra el análisis del tema del narcotráfico en dos dimensiones.

Primera dimensión, la consecuencia de las políticas de drogas en las mujeres. En Latinoamérica se puede hablar de una “feminización” de los delitos por tráfico de drogas ilícitas, dado que las mujeres están en los eslabones más débiles como cultivadoras, transportadoras o “mulas”, prostitutas al servicio de los capos, etc., y enfrentan leyes desproporcionadas, que además desconocen sus condiciones particulares y la situación de marginación que las lleva a vincularse a esta economía ilegal.

Según datos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC, **a junio de 2015** en Colombia el 46% de las mujeres encarceladas, en su mayoría jóvenes y en situación de pobreza, estaban por delitos relacionados con drogas, mientras que la proporción para los hombres era del 17%.

Así mismo, en los países donde se concentran los carteles del narcotráfico y/o que sirven de corredores de drogas, como por ejemplo Colombia, se ve la relación de esta problemática con el aumento en las cifras de feminicidios durante los últimos años¹.

¹ Geneva Declaration, 2011: 120.

Destacamos del informe Políticas de drogas y Derechos Humanos: El impacto en las mujeres publicado en el 2015, dos tipos de patrones de involucramiento de las mujeres al narcotráfico, sin excluir las otras que allí se analizan, “Vulnerabilidad social y económica, por desesperación económica por tener bajo su cuidado varios integrantes de la familia (niños y niñas menores de edad, adultos mayores y/o personas con algún tipo de discapacidad), imposibilidad de garantizar la sobrevivencia de las personas a su cargo, bajos niveles de educación, sin oficio o profesión, dedicadas al rebusque, en embarazo a temprana edad sin presencia ni compromiso del compañero ni apoyo familiar. Y por dependencia problemática de sustancias psicoactivas, específicamente habla el informe de mujeres en situación de calle o habitantes de calle que por su adicción venden droga para acceder a su propia dosis².

Segunda dimensión, el cuerpo de las mujeres es utilizado en el ciclo de la droga. Muchos cuerpos siguen siendo explotados e intervenidos (estéticamente) en estas lógicas y se reconoce también la falta de información sobre la situación de las mujeres en el narcotráfico y sus efectos. Así mismo, las mujeres enfatizan en la relación del narcotráfico con las violencias contra ellas y con otras estructuras criminales como la trata de personas, el tráfico de armas y las redes de corrupción.

Las propuestas de las mujeres³ frente a este punto de la agenda son: Política de desarrollo agrario, sustitución de cultivos y generación de alternativas económicas incluyentes, legalización de cultivos para usos medicinales y alimenticios, regulación del cannabis, consultas participativas sobre el Código Penal, política de prevención desde un enfoque de salud, campañas para la transformación de los imaginarios sobre el cuerpo de las mujeres, acciones para generar oportunidades laborales a las mujeres vinculadas al microtráfico, política carcelaria que considere las situaciones diferenciales de las mujeres y el fortalecimiento de investigaciones y producción de conocimientos en estos temas.

Por último, es necesario aumentar y difundir en múltiples niveles, la información para generar conciencia colectiva sobre la inminente relación entre el narcotráfico y otras economías ilegales, que inciden en el aumento de las violencias contra las mujeres y el uso de sus cuerpos como un territorio de guerra. Esto incentivará el desarrollo de políticas públicas, en donde el Estado asuma su responsabilidad en la prevención, la investigación y la sanción de las múltiples formas de violencia vinculadas con el fenómeno del tráfico de drogas ilícitas.

SUSCRIBEN ESTE COMUNICADO

FONDO DE ACCIÓN URGENTE DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE – FAU AL
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE TEATRO –CCT
FOKUS EN COLOMBIA
CORPORACIÓN MANIGÜA

² Políticas de Drogas y Derechos Humanos : El impacto en las mujeres, consultado en :
<http://www.humanas.org.co/archivos/Libropoldrogasymujereshumanas.pdf>

³ Ponencia “Acuerdos sobre solución al problema de las drogas ilícitas en la Mesa de Negociación: lecturas desde las mujeres” Fondo de Acción Urgente de América Latina, FAU-LA. Tania Correa Bohórquez. Seminario Mujeres y Paz Centroamérica- Colombia 2015.

CORPORACION JURIDICA YIRA CASTRO – CJYC
CENTRO DE PROMOCION Y CULTURA – CPC
CORPORACION OTRA ESCUELA – COE
FONDO LUNARIA MUJER - FLM
COLECTIVO DE MUJERES EXCOMBATIENTES DE LA INSURGENCIA
HUMANAS COLOMBIA - CENTRO REGIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA DE GÉNERO

Mayor Información:

Tatiana Cordero

FONDO DE ACCIÓN URGENTE PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (FAU-AL)

tatiana@fondoaccionurgente.org.co

Celular: (0571) 3167443313